



ÍNDICE

- 2A DESDE WASHINGTON
- 2B DESARROLLO ECONÓMICO
Impulso al Desarrollo Integral de la Zona Norte
- 2C INFONOTAS
Talleres Informativos
- 3A DESARROLLO ECONÓMICO
Repleta de Beneficios la Ley Agrícola
- 3B VETERANOS
\$232.2 millones para Hospital de Veteranos y Clínica Ambulatoria en Mayagüez
- 4A COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE
Fortuño Promueve Conservación Ambiental en Vieques y Culebra
- 4B ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO
Fortuño Aboga por Nuestras Organizaciones Sin Fines de Lucro
- 6A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DE BASE DE FE
Comisionado Residente Fomenta Alianzas Comunitarias a través de 50 Oficinas Municipales

EN PORTADA

EDUCACIÓN

Ambiente Limpio y Seguro para Maestros y Estudiantes: Fortuño Anuncia \$235 millones para Mejoras a Escuelas Públicas

STATUS

Histórico Avance del Proyecto Sobre Status: Comité Congressional emite Informe Favorable en torno al Proyecto de Ley HR 900

Ambiente Limpio y Seguro para Maestros y Estudiantes

Fortuño Anuncia \$235 millones para Mejoras a Escuelas Públicas

En su interés por garantizarles a los 575,000 estudiantes de las escuelas públicas en Puerto Rico una educación de excelencia y facilidades adecuadas, el Comisionado Residente, en un esfuerzo bipartita, votó a favor de la aprobación en el Comité de Educación y Trabajo de legislación que autorizaría fondos federales para la construcción, mejoras, modernización y mantenimiento de escuelas públicas por toda la nación. La legislación – aprobada en la Cámara el pasado mes de abril – autoriza \$6.4 mil millones en fondos federales para el año fiscal 2008 destinados a escuelas en toda la nación. De la cantidad total, a Puerto Rico le tocarían \$235 millones que permitirían la modernización, limpieza y reparación de los planteles escolares, muchos de los cuales sufren de un grave estado de deterioro y abandono que frecuentemente impide dar clases.



De convertirse en ley, ésta sería la primera vez que fondos federales se le asignarían a los estados y escuelas públicas. La legislación permite fondos no sólo para construcción, sino para mejoras a infraestructura actual, incluyendo plomería, instalación de líneas para acceso telefónico e Internet, y unidades de aire acondicionado, entre otras.

Para el Comisionado Residente, éste es un proyecto de ley sumamente importante, porque la modernización y la reparación de las escuelas le provee a los estudiantes un ambiente más propicio para que aprovechen la educación y los conocimientos que les permitirán convertirse en adultos exitosos. Por años, padres, maestros y estudiantes del sistema público han denunciado el estado en que se encuentran los planteles, donde la falta de agua potable, de infraestructura adecuada y de medidas de mantenimiento y limpieza convierten a los

CONTINÚA EN PÁGINA 5A

Histórico Avance del Proyecto Sobre Status

Comité Congressional emite Informe Favorable en torno al Proyecto de Ley HR 900

La autodeterminación para los puertorriqueños dio un paso más este pasado mes de abril cuando el Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes federal emitió un informe favorable sobre el Proyecto de Ley HR 900, mejor conocido como el proyecto Serrano-Fortuño. La medida autorizaría un plebiscito de status para Puerto Rico que contaría, por primera vez, con el aval del Congreso, de manera que los puertorriqueños puedan elegir su futuro dentro de un proceso justo y representativo.

En su informe, los miembros del Comité de Recursos Naturales señalan que, luego de 110 años como territorio de los Estados Unidos, los 3.9 millones de ciudadanos americanos que residen en la Isla aún no gozan de una forma democrática de gobierno a nivel nacional. En el documento, los miembros del Comité reconocen también que aún cuando es el Congreso quien tiene la autoridad y la responsabilidad de manejar un proceso de autodeterminación para Puerto Rico, los puertorriqueños nunca han tenido la oportu-

CONTINÚA EN PÁGINA 5B



DESDE WASHINGTON

En éste, mi último Boletín Informativo, deseo hablarles de un trabajo que, si bien es el que más me llena de satisfacción, es el menos conocido. Parte de mi función como su representante en el Congreso es apoyarlos a ustedes en gestiones relacionadas al gobierno federal.

Durante los últimos tres años y medio, he tenido el privilegio de ayudar directamente a más de 2,000 puertorriqueños en todo tipo de gestiones federales, incluyendo asuntos de veteranos y beneficiarios del Seguro Social o Medicare, entre otros. Con nuestra ayuda, sobre 250 personas han obtenido su ciudadanía americana, enriqueciendo nuestra diversidad y democracia.

Hemos conseguido llevar el servicio postal a comunidades en Naguabo, y hemos asistido – a través de nuestras ferias de libros “Leer para Crecer” – a entidades sin fines de lucro que atienden niños de educación especial.

El éxito de mi trabajo – simple y sencillamente – se trata de ustedes. Agradezco inmensamente la oportunidad de servirles que estos cuatro años me han provisto y espero poder continuar abonando a crear un mejor Puerto Rico.

Gracias,

2B DESARROLLO ECONÓMICO

Impulso al Desarrollo Integral de la Zona Norte

El Comisionado Residente se reunió en abril con alcaldes de la Región Norte de la Isla para discutir oportunidades de desarrollo económico e infraestructura. Durante la reunión, Fortuño apoyó la iniciativa de los alcaldes conocida como INTENOR, un consorcio público-privado que agrupa 15 municipios del Norte con el fin de apoyar iniciativas para el desarrollo integral de



El comisionado residente, Luis Fortuño, celebra reunión de trabajo con Alcaldes de la Zona Norte de la Isla, para discutir oportunidades de desarrollo económico para toda la región.

la zona. INTENOR cuenta con el apoyo del sector privado y del Sistema Universitario Ana G. Méndez.

Iniciativas como INTENOR son las más adecuadas para impulsar un desarrollo integral, donde se busquen beneficios regionales y donde haya una sincronización y complementación de esfuerzos. El desarrollo de un sistema de transporte liviano (“Light rail”) entre Bayamón y Hatillo es el eje principal de esta iniciativa. A través de INTENOR, los alcaldes han obtenido alrededor de \$3 millones en fondos federales para un estudio de viabilidad. El mismo cuenta con el apoyo y endoso del Comisionado Residente, quien entiende que el proyecto de transportación facilitaría el movimiento en la zona norte, y aliviaría la congestión de tráfico para beneficio de los ciudadanos y el ambiente. Además, el proyecto podría extender e incentivar el uso del Tren Urbano, que cubre parte del área metropolitana en Puerto Rico.

Entre los proyectos impulsados por INTENOR se destaca, además, un Centro de Desarrollo y Apoyo Industrial (CREDIS), que servirá para prestarle apoyo a las distintas industrias de la zona. A petición de los alcaldes, el Comisionado Residente ha solicitado una asignación especial de \$1 millón para el año fiscal 2009 para el desarrollo de este proyecto. Finalmente, también se

están buscando oportunidades de fondos federales para el desarrollo de Parques de Ciencias, donde se le pueda prestar apoyo a la industria farmacéutica y la manufacturera.

Como parte de fomentar el desarrollo sustentable e integral de la zona norte, la Oficina del Comisionado Residente obtuvo \$4 millones para la canalización del Río Arecibo; \$47,000 para la adquisición de equipo para la Policía Municipal de Manatí; y \$121,000 para la compra de equipo médico para la Clínica de Salud Quebrada, en Camuy. Para el año fiscal 2009, el Comisionado Residente logró que se incluyera también el dragado de la Bahía de Arecibo en el presupuesto del Cuerpo de Ingenieros. El dragado es importante pues facilitaría la transportación de materiales y equipo a las industrias manufactureras de la zona, abaratando el costo de transporte.

INFONOTAS



Talleres Informativos de la Oficina del Comisionado Residente

23 DE AGOSTO: TALLER DE CIUDADANÍA

Con la colaboración del Municipio de San Juan, en el taller se asistirá a residentes legales y permanentes de los Estados Unidos a solicitar su Ciudadanía Americana. Información 1-866-266-6678

23 DE JUNIO: “NUESTRO FUTURO AMBIENTAL: PROGRAMAS Y OPORTUNIDADES DE FONDOS FEDERALES”

Celebrado en el Parque de las Ciencias de Bayamón y con la cooperación de la EPA, se ofreció orientación sobre oportunidades de fondos federales para programas de reciclaje y conservación ambiental.

9 DE JUNIO: TALLER DE EDUCACIÓN

Celebrado en la Universidad Interamericana en San Juan, se ofreció asistencia técnica a universidades en la redacción de propuestas federales, con particular énfasis en el Programa TRIO.

Repleta de Beneficios la Ley Agrícola

De gran importancia para los puertorriqueños fue la aprobación reciente de la Ley Agrícola del 2008 en el Congreso federal. La medida reautoriza, extiende y reestructura por 5 años programas agrícolas y nutricionales en toda la Nación, incluyendo el Programa de Asistencia Nutricional (PAN) que impacta a 460,000 familias puertorriqueñas y que inyectará \$1,600 millones a la economía local.

Fortuño catalogó su aprobación como un logro enorme para agricultores, ganaderos y alcaldes con quienes sostuvo reuniones regulares en la Región de la Montaña para asegurarse que sus inquietudes y preocupaciones fueran atendidas en la medida.

Para los agricultores en Puerto Rico tiene gran impacto el aumento de \$466 millones en fondos para los programas de cosechas especiales. Estos fondos, destinados a frutas y vegetales tropicales como el mangó, el café, el plátano y la piña, pueden ser utilizados para investigación, mercadeo, producción y seguridad de alimentos. La medida provee \$377 millones por 10 años para el control y detección de plagas, como la broca del café, la sigatoka negra en el plátano y las termitas de palma roja.

El Comisionado Residente catalogó como un gran logro para municipios y comunidades rurales la aprobación de una excepción para Puerto Rico que amplía el número de comunidades en la Isla que podrán beneficiarse de fondos para proyectos de infraestructura, desarrollo económico y vivienda bajo los programas de la Oficina Federal de Desarrollo Rural.

La legislación además crea un programa nuevo de reembolsos para agricultores y ganaderos con desventajas geográficas, que incluye a Puerto Rico. Bajo este programa, el cual tiene un presupuesto de \$15 millones, agricultores y ganaderos en la Isla serán elegibles para recibir un reembolso directo por gastos de transportación de materiales y productos finales, de manera que puedan competir en la economía mundial.



UN VISTAZO A LOS LOGROS DE LA LEY AGRÍCOLA DEL 2008

- ✓ Reautorización hasta el 2012 del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) – beneficiará a 460,000 familias e inyectará \$1,600 millones a la economía.
- ✓ Estudio de viabilidad para incluir el PAN en el programa nacional de cupones de alimentos.
- ✓ Programa de fondos para cosechas especiales – \$466 millones por 10 años para la siembra, investigación y mercadeo de cosechas especiales que incluye frutas y vegetales tropicales.
- ✓ Control y detección de plagas – \$377 millones por 10 años para control y detección de plagas como la broca del café, la sigatoka negra en los plátanos y las termitas de palma roja.
- ✓ Detiene el cierre de las oficinas de campo de la Agencia para el Servicio Agrícola por dos años.
- ✓ Programas de la Oficina de Desarrollo Rural – extiende los programas de desarrollo socio económico, vivienda e infraestructura de agua a más municipios y organizaciones comunitarias y de base de fe.
- ✓ Extiende hasta el 2012 el Programa de Contrato por la Pérdida de Ingreso de la Leche (MILC) – ganaderos en Puerto Rico han recibido \$19 millones bajo este programa en cuatro años.
- ✓ Programa para agricultores y ganaderos con desventaja geográfica – \$15 millones en reembolsos directos, que beneficiarán a agricultores y ganaderos en Puerto Rico.
- ✓ Programa para Mejoras a Facilidades Agrícolas y de Ciencias Alimenticias y Equipos en las Universidades – \$8 millones por 4 años para adquirir y mejorar equipos o facilidades para investigaciones agrícolas en las universidades, incluyendo Puerto Rico.
- ✓ Energía Renovable – \$1,000 millones para fomentar la inversión en nuevas tecnologías de energía renovable, reduce el crédito contributivo para la producción de etanol a base de maíz y redirige fondos a etanol celulósico.



\$232.2 millones para Hospital de Veteranos y Clínica Ambulatoria en Mayagüez

Atendiendo los reclamos de la comunidad de veteranos en la Isla, el Congreso de los Estados Unidos aprobó en mayo una autorización de \$232.2 millones para mejoras al Hospital de Veteranos en San Juan y una nueva clínica de servicios ambulatorios en Mayagüez que es parte de la Ley de Facilidades Médicas, Autorización y Arrendamiento del Departamento de Asuntos del Veterano del 2008, medida que contó con el coauspicio y el impulso del Comisionado Residente.

El Congreso dio su aval a la millonaria asignación porque reconoce la urgente necesidad de corregir las serias deficiencias que existen en el Hospital de Veteranos en San Juan y de modernizar la clínica de servicios ambulatorios en Mayagüez. El Hospital de Veteranos en San Juan tiene más de 40 años y figura entre las facilidades más usadas dentro del sistema de la Administración de Veteranos federal, atendiendo a sobre 150,000 veteranos y veteranas de Puerto Rico y el Caribe anualmente.

El Hospital de Veteranos en San Juan recibirá \$225.9 millones para comenzar la segunda fase del plan de mejoras que actualmente se realizan en la instalación y bajo el cual se construye una nueva torre de seis pisos con 314 camas que se añadirán al complejo hospitalario para atender el problema de espacio y privacidad. Entre los trabajos que son parte de esta segunda fase y que darán comienzo tras la millonaria asignación están:

- la remoción de asbestos;
- la expansión del estacionamiento; y
- la remodelación del Edificio I.

En Mayagüez, el Comisionado Residente anunció la autorización de \$6.3 millones que permitirán el alquiler de una nueva clínica de servicios ambulatorios. Ésta contará con la tecnología más moderna y con sofisticadas facilidades para atender a la comunidad de veteranos en el área oeste. La clínica existente continuará operando hasta que la nueva instalación abra sus puertas en el 2011.

Fortuño Promueve Conservación Ambiental en Vieques y Culebra

Con el objetivo de allegar fondos federales para proteger y conservar la Bahía Bioluminiscente de Puerto Mosquito en Vieques y reconocer su importancia mundial, el Comisionado Residente radicó en la Cámara de Representantes federal el Proyecto de Ley HR 5864 para declarar el cuerpo de agua un Santuario Marino Nacional.

La Bahía de Puerto Mosquito tiene gran valor ecológico, cultural y científico para los puertorriqueños, siendo uno de tan sólo tres cuerpos de agua bioluminiscente en Puerto Rico y de siete en el Mundo. La bioluminiscencia proviene del dinoflagelado *Pyrodium bahamense*, un organismo que por reacción química produce y emite luz cuando es agitado, y que, sin la protección de su ecosistema, podría desaparecer y apagar la Bahía para siempre.

Como parte del Programa Nacional de Santuarios Marinos, el gobierno federal y el de Puerto Rico desarrollarían juntos un plan de manejo para:

- Proteger las áreas marinas y terrestres que constituyen la Bahía;
- Mantener la calidad del agua y el ecosistema que fomen-



ta el crecimiento de organismos bioluminiscentes;

- Crear campañas de información sobre el valor ecológico y cultural de la Bahía; y
- Desarrollar facilidades comerciales y recreativas, para los miles de puertorriqueños y turistas que visitan el área.

Bajo la propuesta del Comisionado Residente, el gobierno de Puerto Rico y el federal trabajarían en equipo para desarrollar e implantar el plan de conservación y protección. El plan entrará en vigor cuando el Gobierno de Puerto Rico lo apruebe finalmente.

El Programa Nacional de Santuarios Marinos está compuesto por 14 áreas protegidas, ó 150,000 millas de aguas marinas y de lagos en los Estados Unidos. La designación de Puerto Mosquito sería un paso adelante para la protección de la bahía bioluminiscente.

SÍ AL USO DE FONDOS FEDERALES PARA LIMPIAR PLAYAS CULEBRENSES

La Cámara de Representantes federal aprobó en mayo lenguaje propuesto por el Comisionado Residente que le permitirá al Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos limpiar, con fondos federales, la Península Noroeste y la Playa Flamenco de Culebra.

La iniciativa de Fortuño es parte de la Ley de Autorización de Defensa del 2009 que derogará una ley de 1974 que, según la interpretación del Departamento de la Defensa, impide el uso de fondos federales para limpiar las municiones que yacen en estas playas culebrenses donde la Marina de los Estados Unidos entrenó hasta su salida de la Isla hace más de 30 años.

Fortuño Aboga por Nuestras Organizaciones Sin Fines de Lucro

Fiel a su compromiso con la labor social de las organizaciones sin fines de lucro, el Comisionado Residente visitó las facilidades del Centro Sor Isolina Ferré en Cupey y de Iniciativa Comunitaria en Hato Rey, para discutir la situación precaria que enfrentan estas entidades ante la falta de pago del gobierno estatal por servicios prestados.

En la mayoría de los casos, los dineros adeudados a estas organizaciones sin fines de lucro provienen de fondos federales que son transferidos a distintas agencias estatales. Dichos fondos están destinados para ofrecer múltiples y necesarios servicios a las comunidades, e incluyen programas para la prevención y rehabilitación de drogas, y servicios médicos para pacientes de VIH/SIDA, entre otros.

Acompañado de su esposa Lucé Vela, Fortuño se reunió con administradores de la organización de base de fe Centro Sor Isolina Ferré, para discutir el desarrollo de un programa educativo dirigido a prevenir la deserción escolar. Al



El Dr. José Vargas Vidot comparte con el Comisionado Residente, Luis Fortuño, las necesidades de pacientes de VIH/SIDA y la población de deambulantes que la organización sin fines de lucro Iniciativa Comunitaria atiende en el área metropolitana de San Juan.

Centro Sor Isolina Ferré, que se ha destacado por su gran obra social a través de toda la Isla, se le adeudaba cerca de \$1.7 millones para el mes de mayo.

Por otro lado, durante su visita a Iniciativa Comunitaria, el Comisionado Residente tuvo la oportunidad de compartir con personas sin hogar que acuden al centro para recibir alimentos, ropa e higiene personal. Iniciativa Comunitaria ha probado ser efectiva en la rehabilitación de personas con adicción a drogas y enfermedades como el VIH/SIDA, penetrando comunidades de alto riesgo con la ayuda de los municipios y el sector privado. Como resultado, la entidad ha recibido sobre \$700,000 en fondos federales directamente para el funcionamiento continuo de sus programas.

Acompañado por el Dr. José Vargas Vidot, Fortuño hizo un llamado público a apoyar la obra social del tercer sector aportando con recursos financieros y humanos, además de solicitar el pronto pago por parte del gobierno estatal por los servicios prestados a las comunidades más necesitadas de la Isla.

mismos en lugares inhóspitos y poco seguros para nuestros estudiantes.

Fortuño entiende que el futuro aprovechamiento académico de nuestros niños no sólo depende de tener lápices y libretas en las aulas, sino de disfrutar de un ambiente agradable donde los niños se sientan seguros y tranquilos. Una infraestructura adecuada abonaría grandemente a mejorar las condiciones de trabajo de nuestros maestros y la calidad del ambiente donde los niños y jóvenes estudian a diario. Con esta inyección millonaria de fondos federales, el Comisionado Residente garantizaría que el Departamento de Educación estatal cuente con los recursos necesarios para que nuestros niños y niñas reciban una educación de excelencia, un derecho constitucional reconocido.

A raíz de la aprobación del Proyecto de Ley por el Comité, el Comisionado Residente hizo un llamado a los líderes del País a hacer un uso responsable, y según establecido por ley, de los fondos federales que llegan a Puerto Rico con el objetivo de promover el desarrollo socioeconómico de la Isla. Estos fondos federales que le serían asignados al Departamento de Educación de ser aprobados tienen el fin de promover el bienestar de la juventud puertorriqueña, por lo que el Departamento de Educación deberá ser prudente e invertirlos en obras que promuevan un ambiente seguro y saludable para maestros y estudiantes.

El aprovechamiento académico de nuestros niños no sólo depende de tener lápices y libretas en las aulas, sino de disfrutar de un ambiente agradable donde los niños se sientan seguros y tranquilos.



nidad de ejercer un voto sobre status autorizado por el Congreso, con opciones constitucionalmente viables.

El proyecto HR 900 – sometido por el Comisionado Residente y el congresista José Serrano en octubre del 2007 – es la legislación de status que ha tenido mayor apoyo bipartitas en el Congreso de los Estados Unidos. La legislación cuenta con el auspicio de sobre un centenar de Congresistas, quienes entienden que ya es hora de proveerle a los puertorriqueños un proceso democrático de autodeterminación, mediante el cual puedan expresar su sentir en cuanto a su futuro político. Durante los pasados tres años, el Congreso ha demostrado su interés en proveerle a Puerto Rico las herramientas necesarias para resolver el asunto del status con la celebración de cuatro vistas sobre el Proyecto de Ley HR 900 y la aprobación de la medida en el Comité de Recursos Naturales.

Según el informe del comité congresional, el Proyecto de Ley HR 900 autorizaría a los puertorriqueños a escoger entre dos opciones:

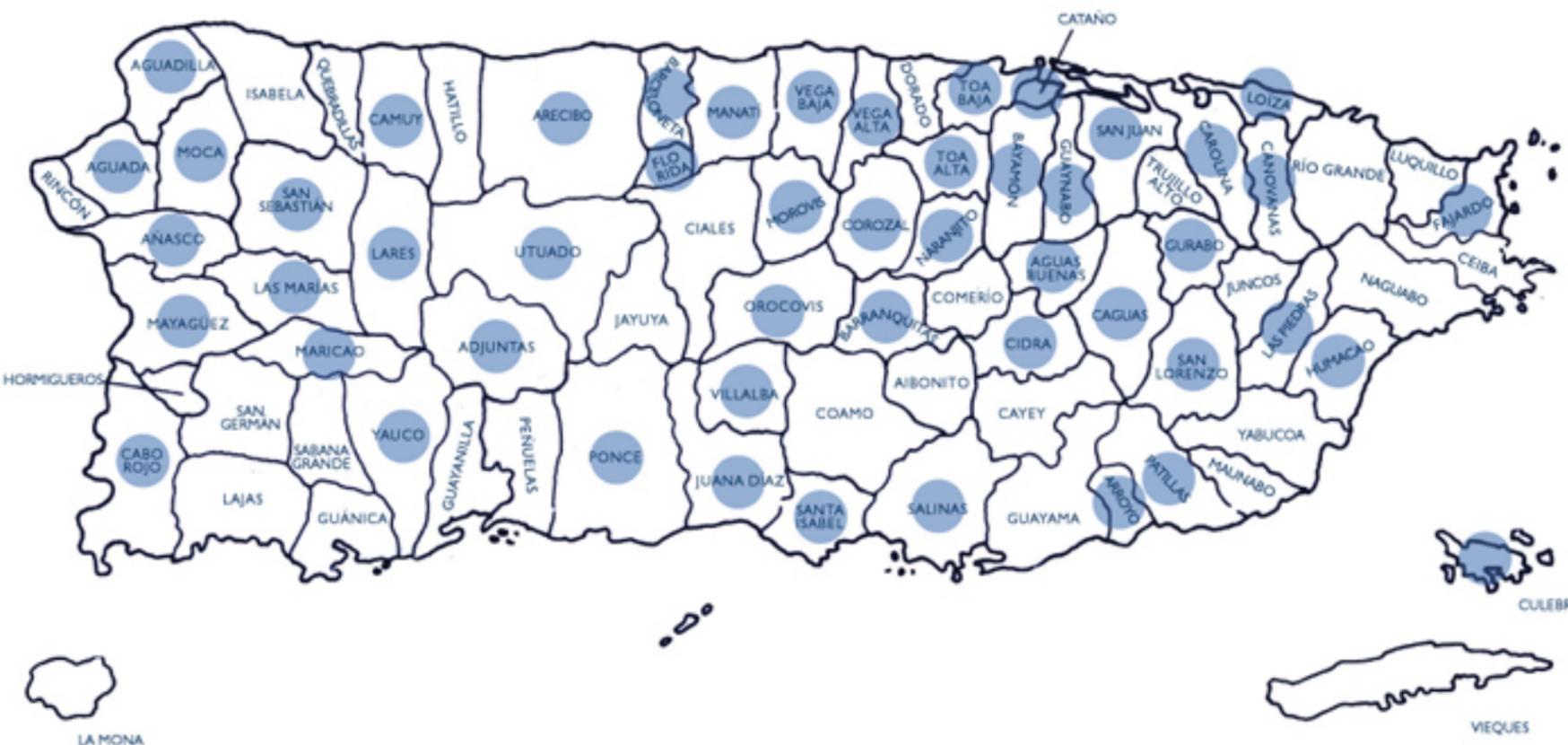
- permanecer bajo el status territorial actual, o;
- desarrollar una forma de status permanente y no territorial que sea viable bajo la Constitución de los Estados Unidos.

Con esta legislación, Fortuño espera proveerle a los puertorriqueños un proceso justo y constitucionalmente viable para ponerle punto final a la situación que hemos vivido los puertorriqueños por más

de un siglo. Según el informe, hay tres opciones de status que son constitucionalmente viables, incluyendo la Estadidad, la Independencia y la Libre Asociación. No contar con el insumo y aval congresional permite que se confunda al pueblo puertorriqueño a través de procesos que podrían incluir definiciones de status que no son posibles o reales bajo la Constitución estadounidense. Por lo tanto, cualquier proceso real de autodeterminación para Puerto Rico debe contar con el insumo del Congreso federal.

El informe categóricamente rechaza al “ELA Mejorado” como una opción constitucionalmente viable y va más allá, al catalogar los esfuerzos en favor de esta alternativa como una estrategia para confundir al pueblo e impedirle su derecho a participar en un proceso de autodeterminación genuino y con verdadero significado.

Para Fortuño, este importante e histórico paso del HR 900 le da nuevos bríos a la medida que podría pasar ante la consideración del Congreso federal y por primera vez en la historia de Puerto Rico lograr la celebración de un plebiscito constitucionalmente viable que cuente con el aval del Congreso de los Estados Unidos. El Comisionado Residente entiende que, dado el periodo actual, en que los hispanos se definen como una fuerza poderosa a nivel nacional, éste es el momento idóneo para que el Congreso actúe y dé paso a que los puertorriqueños puedan escoger finalmente su rumbo y futuro político.



OFICINAS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DE BASE DE FE EN PUERTO RICO

Aguada	Lares
Aguadilla	Las Marías
Aguas Buenas	Las Piedras
Adjuntas	Loíza
Añasco	Manatí
Arecibo	Maricao
Arroyo	Mayagüez
Barceloneta	Moca
Barranquitas	Morovis
Bayamón	Naranjito
Cabo Rojo	Orocovis
Caguas	Patillas
Camuy	Ponce
Canóvanas	San Sebastián
Carolina	San Juan
Cataño	San Lorenzo
Cidra	Santa Isabel
Corozal	Salinas
Culebra	Toa Alta
Fajardo	Toa Baja
Florida	Utuado
Guaynabo	Vega Alta
Gurabo	Vega Baja
Humacao	Villalba
Juana Díaz	Yauco

Comisionado Residente Fomenta Alianzas Comunitarias a través de 50 Oficinas Municipales

Bajo el lema de “juntos, podemos hacer más”, el pasado mes de mayo el Comisionado Residente inauguró en Vega Baja la oficina municipal número 50 de Organizaciones Comunitarias y de Base de Fe en Puerto Rico. Estas oficinas tienen el propósito principal de apoderar a las organizaciones comunitarias y de base de fe con los recursos necesarios para transformar nuestra sociedad de abajo hacia arriba.

El Comisionado Residente entiende que estas organizaciones están mejor preparadas para atender las necesidades de nuestras comunidades, particularmente dado el deterioro social que ahoga nuestra sociedad. Con este fin, Fortuño se ha dado a la tarea de fomentar alianzas cooperativas en todos los municipios para levantar y apoderar todas nuestras comunidades. Producto de estos esfuerzos fue la celebración en Puerto Rico por primera vez del Taller de Iniciativas Comunitarias y de Base de Fe, donde el director de la Oficina de la Casa Blanca, Jay Hein, y representantes

de varias agencias federales, ofrecieron orientación sobre oportunidades de fondos a sobre 400 representantes del tercer sector en la Isla.

Los frutos de las iniciativas de estas oficinas municipales ya se ven en todo Puerto Rico. En Arecibo, la oficina municipal – en cooperación con el Centro Sister Roberta – está ofreciendo talleres de orientación en el Residencial El Cotto para contrarrestar el uso de drogas, contribuyendo a la salud y al bienestar de ese municipio. En Vega Alta, esta oficina obtuvo fondos federales a través del programa AmeriCorps/Mista para el reclutamiento y adiestramiento del personal. En la oficina de Ponce, se han ofrecido un sinnúmero de talleres para orientar a las comunidades de fe en torno a la obtención de exención contributiva federal 501(c)(3), la cual es imperativa para competir por fondos federales.

Próximamente se estarán abriendo dos oficinas adicionales en Camuy y Santa Isabel.

ESTAMOS A TU SERVICIO TEL: 1-866-266-6678 (libre de costo) e-mail: luis.fortuno@mail.house.gov

Visita nuestra página web www.house.gov/fortuno You can also access an English version of this newsletter on our website.